



# Escudo Patrimonial.

Cómo proteger  
tu patrimonio  
y tu herencia

---

**ÁNGEL SEISDEDOS**

ABOGADO

01.

# INTRODUCCIÓN



# MI COMPROMISO:



Darte herramientas para evitar conflictos familiares, que tu familia lo tenga todo más fácil.



Hacerte entender el proceso sin palabras jurídicas complejos.



AL FINAL...

**LA FAMILIA ES LO QUE  
QUEDA DESPUÉS DE  
REPARTIR LA  
HERENCIA**

*Pero no hace falta que te mueras para que se fastiede todo.*



# ¿QUÉ ES EL ESCUDO PATRIMONIAL?

Un conjunto de herramientas y estrategias diseñadas para proteger, planificar y gestionar tu patrimonio de manera integral, de tal forma que cubra cualquier cosa que pudiera ocurrirte.

Se ha diseñado para proteger a tu familia y patrimonio (no necesariamente en ese orden) asegurando que todo lo que has construido se mantenga y beneficie a tus seres queridos de la manera que tú quieres.

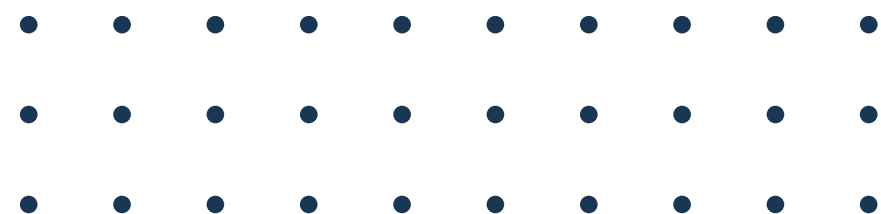
Es un enfoque *holístico* que garantiza la seguridad y el cumplimiento de tus deseos.



# PROPOSITO DEL ESCUDO PATRIMONIAL I

**Evitar conflictos familiares:** La falta de planificación lleva a confusiones que pueden resultar en disputas legales (Pablo Picasso y su falta de testamento derivó en una batalla de seis años entre sus herederos.)

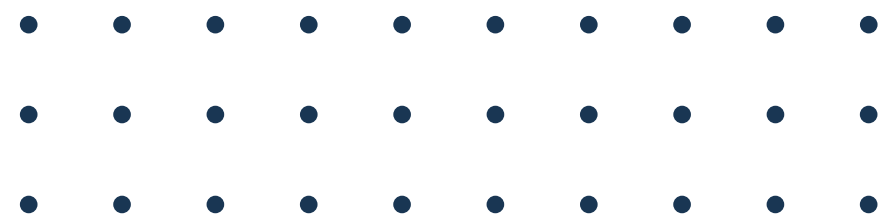
**Optimizar y reducir cargas fiscales:** La correcta planificación de herencias, donaciones y otras estrategias puede reducir de manera significativa la carga fiscal que tus herederos tendrán que afrontar.



# PROPOSITO DEL ESCUDO PATRIMONIAL II

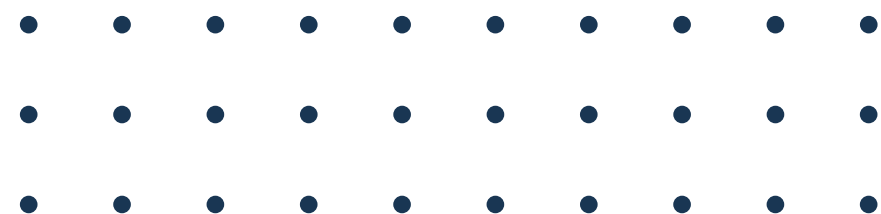
**Garantizar estabilidad en casos de incapacidad:** En caso de incapacidad el patrimonio se quedaría inmovilizado hasta que tuvieras unas medidas judiciales.

**Protección de activos digitales:** Hoy, todo es digital, cuentas bancarias en línea, inversiones en criptomonedas, nube, emails, redes sociales. Estos activos pueden perderse.



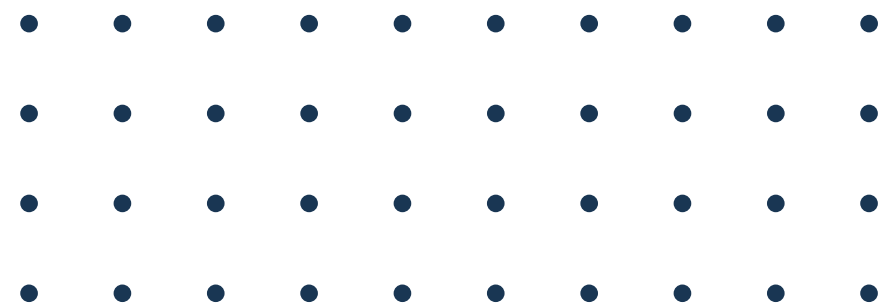
# PROPOSITO DEL ESCUDO PATRIMONIAL III

**Proporcionar liquidez inmediata a la familia:** Los seguros son una herramienta que garantizan que tu familia cuente con recursos financieros inmediatos para enfrentar gastos o mantener su estabilidad económica.



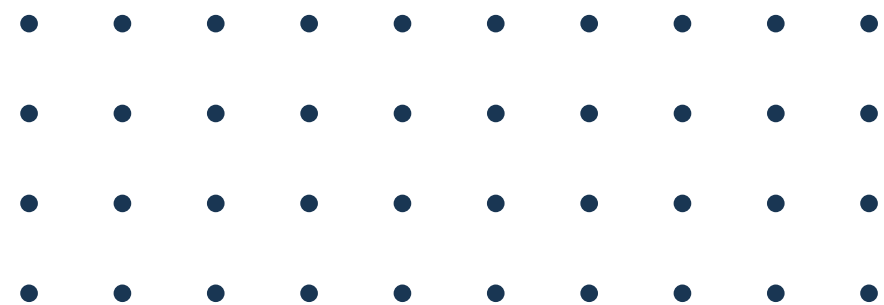
# **¿QUISIERAS DEJARLO AL AZAR O ASEGURARTE DE QUE TODO ESTÉ BAJO CONTROL?**

*El Escudo Patrimonial te dará ese poder de decidir y de hacerlo de una manera que proteja a todos los implicados.*



# ***LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL VA MUCHO MÁS ALLÁ DE LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES***

*Herramienta para proteger, cuidar y garantizar que tus  
deseos se cumplan, evitando cargas innecesarias a quienes  
más quieres*

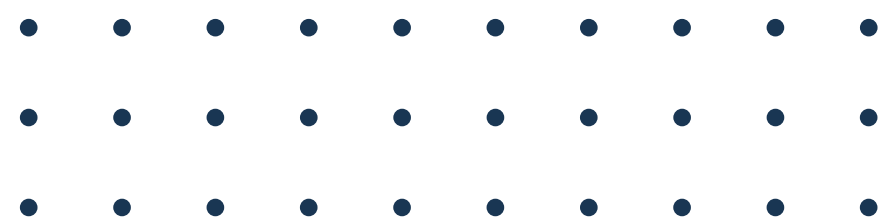


# RAZONES

**Prevención de conflictos familiares:** Es crucial para evitar los conflictos familiares, si no se deja claro, es común que surjan malentendidos, rivalidades y hasta rupturas familiares.

El problema no son tus hijos, son los “anexos” si a esto le sumamos bienes con distintos valores y expectativas no alineadas.  
Los desacuerdos están garantizados.

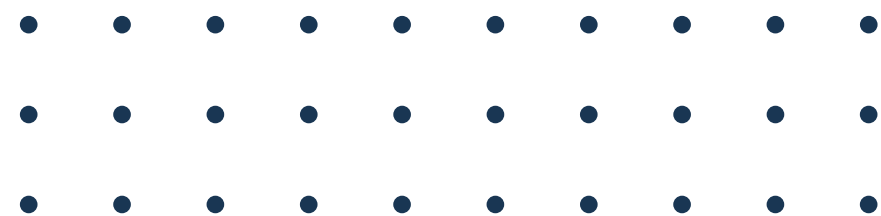
La planificación evita que el reparto de bienes sea fuente de conflictos.



## RAZONES II

**Optimización fiscal y de gastos:** Una buena planificación patrimonial siempre resultará en un ahorro significativo en impuestos y gastos para los herederos.

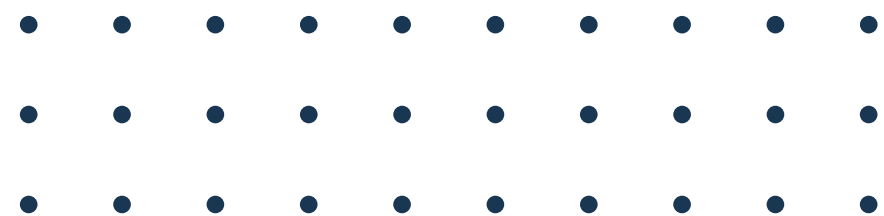
Con estrategias adecuadas, como la creación de sociedades patrimoniales, la inclusión de donaciones en vida o la designación de seguros de vida, es posible minimizar esta carga y garantizar que el patrimonio quede en manos de tus seres queridos en lugar de ir a parar al fisco.



## RAZONES III

**Garantizar la gestión en casos de incapacidad:** No hace falta que te mueras, una enfermedad, un accidente o cualquier otra circunstancia que te impida gestionar tu patrimonio puede dejar a tu familia en una situación vulnerable.

El mandato de confianza y otros instrumentos aseguran que tu patrimonio siga siendo gestionado de manera ordenada y sin necesidad de iniciar procedimientos judiciales.

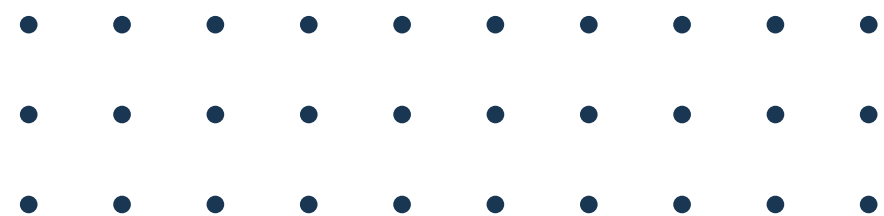


## RAZONES IV

**Protección de activos digitales:** En la actualidad, una gran parte de nuestro patrimonio está vinculado al mundo digital: cuentas bancarias, inversiones en criptomonedas, redes sociales, contratos online...

Sin un plan, muchos de estos activos pueden quedar inaccesibles, perderse o mantenerse online para siempre.

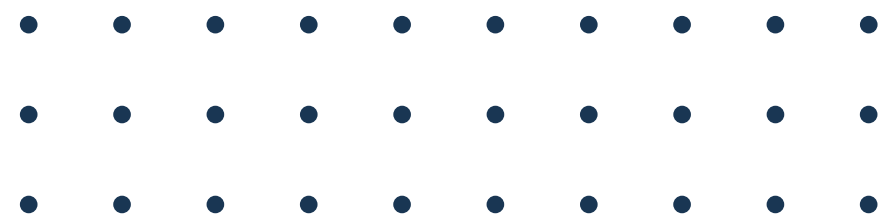
La planificación patrimonial también debe abordar esta nueva realidad.



## RAZONES V

**Estabilidad económica para los herederos:** Perder a un ser querido ya es una situación dolorosa, muchas familias enfrentan un golpe económico al no contar con una planificación adecuada.

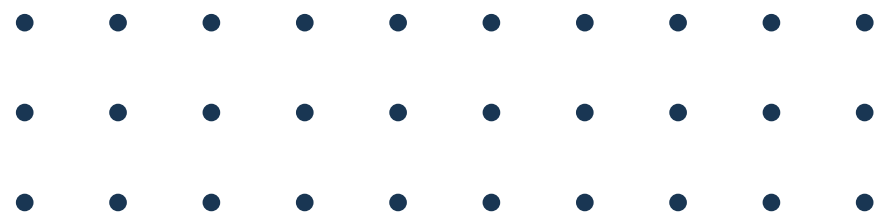
La planificación patrimonial puede incluir seguros de vida y decesos, que proporcionan liquidez inmediata, evitando que los herederos deban vender bienes apresuradamente o afrontar deudas imprevistas.



## RAZONES VI

**Legado y valores familiares:** La planificación patrimonial no solo se trata de bienes materiales; es una manera de transmitir tus valores, tu visión y tus deseos a las futuras generaciones.

Puedes establecer condiciones o guías sobre cómo deseas que tu patrimonio sea utilizado.



02.

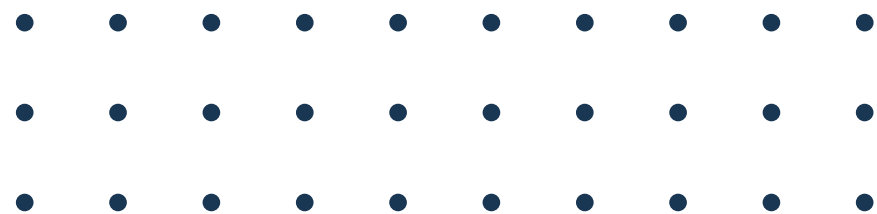
# COMPONENTES CLAVE DEL ESCUDO PATRIMONIAL.



# EL ESCUDO PATRIMONIAL

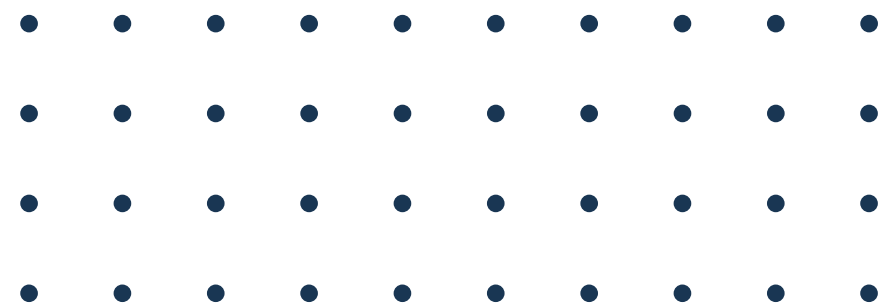
Formado por:

- Testamento
- Mandato de confianza
- Seguros (Vida y decesos)
- Leggado.digital



# ***TESTAMENTO: EL PILAR FUNDAMENTAL DE LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL***

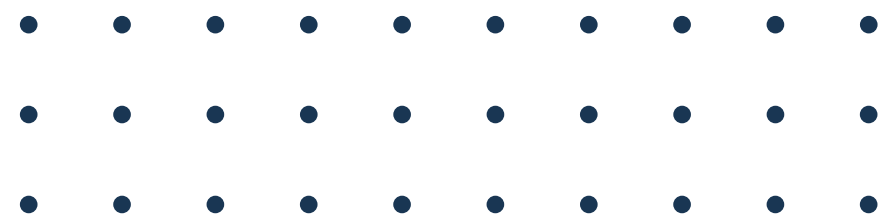
*A través de este documento, una persona deja claras sus voluntades sobre cómo deben repartirse sus bienes (y obligaciones) tras su fallecimiento.*



# PROBLEMAS DE NO TENER TESTAMENTO

Sin testamento se siguen las normas de la sucesión intestada y no tendrá en cuenta situaciones personales dejando:

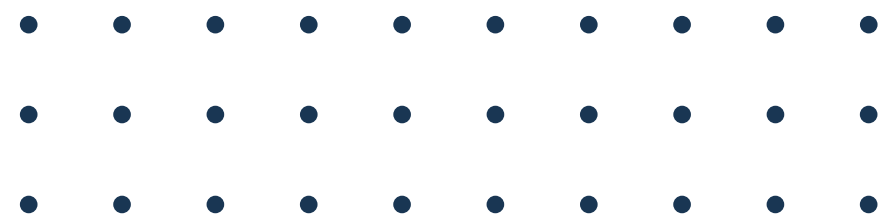
- Cónyuge desprotegido (no existe el “usufructo de la casa familiar”)
- Hijos con necesidades especiales no cubiertos
- Injusticia y desigualdad: Bien con hipoteca VS bien sin hipoteca



# PROBLEMAS DE NO TENER TESTAMENTO II

Sin testamento, puede llevar a conflictos y rupturas familiares.

Realidad frecuente: En muchas familias, el reparto de bienes causa divisiones profundas, hermanos que dejan de hablarse, pleitos que se arrastran por años e incluso el derroche de gran parte del patrimonio en litigios judiciales.

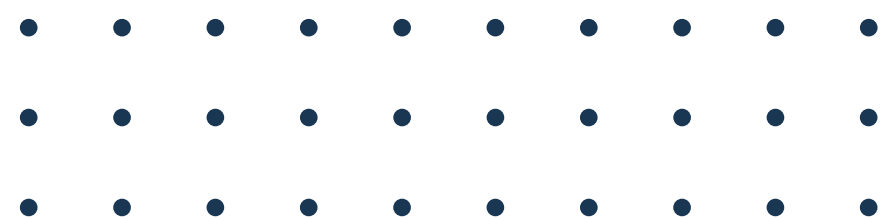


# PROBLEMAS DE NO TENER TESTAMENTO III

Heredar es más largo y costoso:

Cuando no hay un testamento, la sucesión intestada requiere procesos más complejos, largos y costosos.

Sin un testamento, se deben llevar a cabo procedimientos de declaración de herederos, en los que se busca determinar quién tiene derecho a heredar. Esto implica gastos en notarios, abogados y, en ocasiones, puede requerir la intervención judicial.

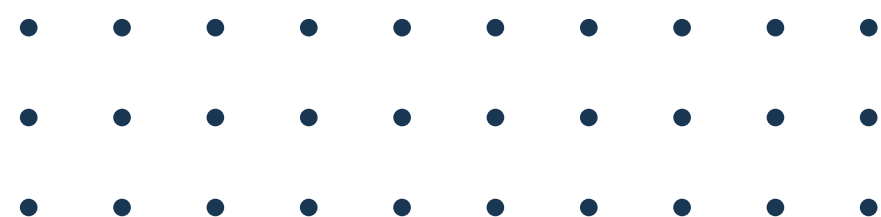


# PROBLEMAS DE NO TENER TESTAMENTO IV

Carga fiscal superior:

Un testamento bien planificado ayuda a reducir la carga fiscal de una herencia, mediante la optimización de las disposiciones y el uso de herramientas fiscales que disminuyan el impacto de los impuestos de sucesiones.

En España, la fiscalidad de las herencias varía por comunidad autónoma, y una buena planificación marca la diferencia entre conservar o perder una parte importante del patrimonio.

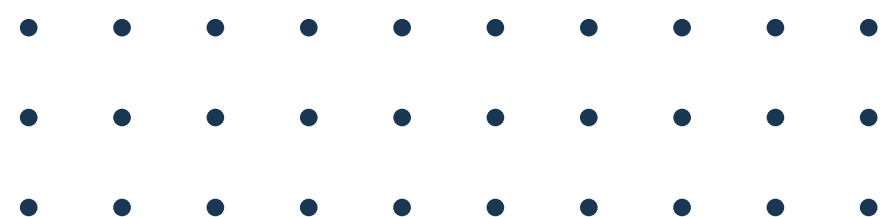


# PROBLEMAS DE NO TENER TESTAMENTO V

Dejar a personas vulnerables desprotegidas:

Si tienes hijos menores, personas con discapacidad, dependientes, o con problemas de adicciones el testamento es la forma de protegerlos, designando tutores, estableciendo fideicomisos o condiciones específicas para la disposición de los bienes.

No dejar un testamento implica dejar el destino de sus cuidados y necesidades en manos de la legislación general, que no siempre puede reflejar tus deseos ni ofrecerles el nivel de protección necesario.



***MANDATO DE CONFIANZA:  
APODERAS A UNA O VARIAS  
PERSONAS A TOMAR  
DECISIONES PERSONALES Y  
FINANCIERAS POR  
ADELANTADO***

*Esta figura protege tu patrimonio y asegura que todo esté  
bajo control sin necesidad de acudir a largos y costosos  
procesos judiciales*



# PROBLEMAS DE NO TENER UN MANDATO DE CONFIANZA

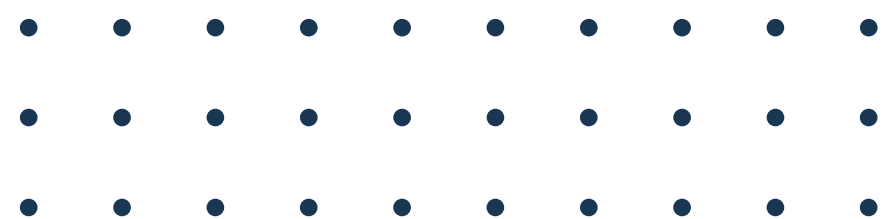
Falta de capacidad para gestionar tu patrimonio.

Largos y costosos procesos judiciales de incapacitación.

Movimientos lentos con la administración.

Conflictos familiares

Riesgos de abusos o de mala gestión (aprovechamiento de la situación)



***SEGURO DE VIDA:  
GENERA LIQUIDEZ INMEDIATA,  
AYUDAR A CUBRIR POSIBLES  
DEUDAS, Y EL PAGO DE LA  
SUCESIÓN.***

*Esta figura es un arma de doble filo según se configure y si  
tienes uno, seguramente esté mal hecho.*

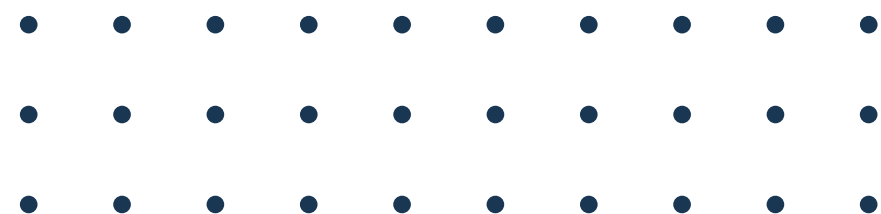


# PROBLEMAS DE NO TENER UN SEGURO DE VIDA

Falta de liquidez para afrontar los pagos del proceso (impuestos, notaría, registro...)

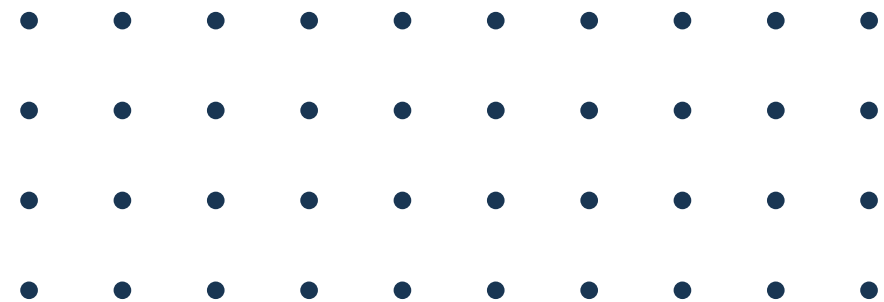
Venta de bienes por la falta y disminución de ingresos en la unidad familiar

- Impacto en la educación de los hijos



# ***SEGURO DE DECESOS: CUBRIRÁ TODOS LOS TRÁMITES DEL FALLECIMIENTO***

*Este seguro de decesos te ayuda en momento tan complicado, se encargan de todo*



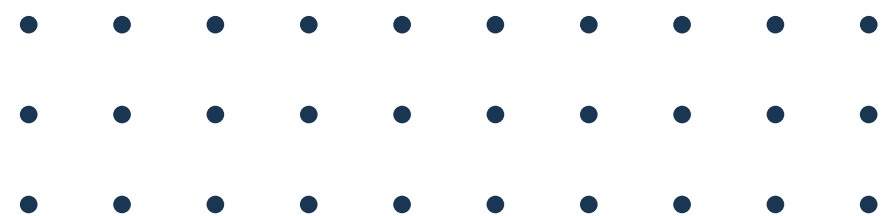
# PROBLEMAS DE NO TENER UN SEGURO DE DECESOS

Estrés para la familia.

Problemas o encarecimiento del entierro, velatorio y preparación del cuerpo.

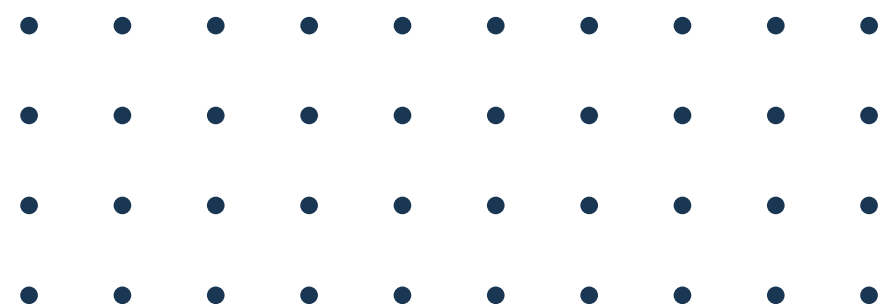
Repatriación internacional o traslado de provincia.

El hacer el trámite proveedor a proveedor.



***LEGADO DIGITAL:  
UNA PLATAFORMA PARA  
GESTIONAR TUS ACTIVOS Y  
BIENES DIGITALES PARA QUE  
NO SE PIERDAN CONTIGO.***

*Permite tener un listado actualizado de tus bienes y nombrar a una o más personas para que en el caso de que algo ocurra pueda acceder a la información y que nada se pierda.*



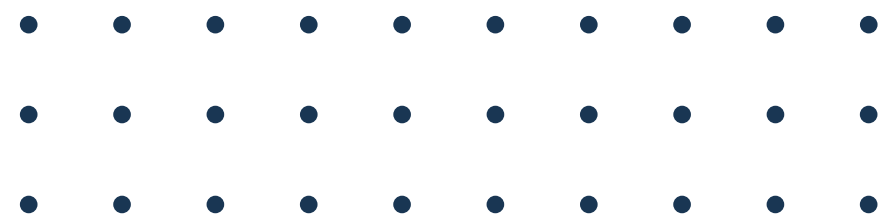
# PROBLEMAS DE NO TENER CONTROLADO EL LEGADO DIGITAL

Pérdida de bienes valiosos.

Bloqueo de cuentas importantes (emails, redes sociales, "nube")

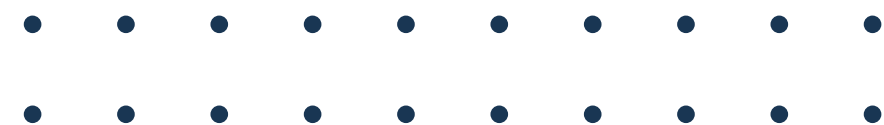
Suscripciones no controladas

Hacienda puede llegar a quedarse con bienes de inversión por no tenerlos controlados como fondos, cuentas bancarias, saldos en brokers...



03.

# TESTAMENTO: PLANIFICACIÓN Y CONSIDERACIONES ESPECIALES



# ***EL TESTAMENTO: ES LA PIEDRA ANGULAR DE TU ESCUDO PATRIMONIAL***

*Su importancia radica en su capacidad para reflejar la voluntad del testador, también en su papel para prevenir conflictos familiares, optimizar la carga fiscal y ofrecer protección a personas que puedan requerir atención especial*



# TESTAMENTO I

Limitación según tu situación familiar:

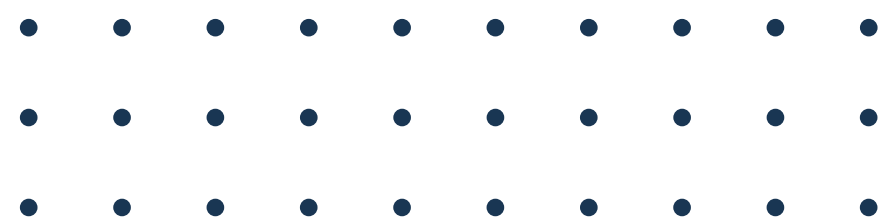
- Solteros, heredarán tus padres
- Casado sin hijos, heredarán tus padres
- Casados con hijos, los hijos heredan
- Divorciado o separado (cuidado con esto)

¿Quieres proteger a tu cónyuge?

El cónyuge no hereda, tiene derecho a un tercio en concepto de usufructo.

Se puede mejorar su situación (tercio de libre disposición y mejora)

\* puede no ser recomendable por exceso de tributación



# TESTAMENTO II

¿Hijos menores?

Nombra un tutor que se encargue de ellos y la gestión de su patrimonio hasta la mayoría de edad.

¿Hijos / Dependientes con necesidades especiales?

- Nombra un tutor y monta un fideicomiso de residuo.
- Nombra un ~~curador~~ desde 2021 no es posible.

¿Todos tus bienes para tus herederos o quieres hacer legados?

- • • • • • • • • •
- • • • • • • • • •
- • • • • • • • • •

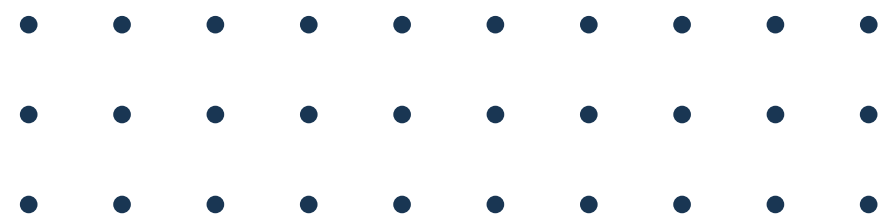
# TESTAMENTO III

Bienes con hipoteca.

Nombrar la existencia de la carga hipotecaria si se va a hacer un legado y decidir quién se quedará con ella.

Evita el proindiviso (anti-yernos o nueras)

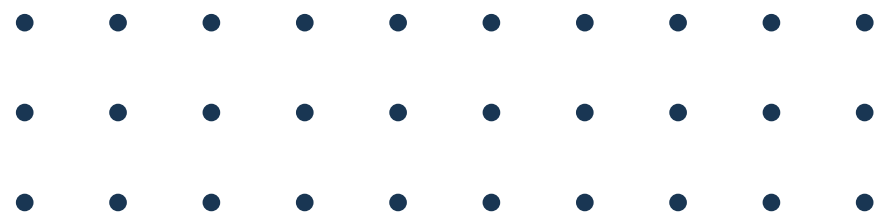
Tienes una sociedad y quieres que siga en manos de la familia, necesitas un plan de sucesión de empresa familiar.



# TESTAMENTO IV

¿Tienes mascota?

Puedes incluirla, no como heredera pero sí que reciba cierta atención y cuidados.



# ***OPTIMIZACIÓN FISCAL ¿CÓMO PAGAR MENOS O NADA?***

*Estrategia legal para pagar pocos impuestos o ninguno*



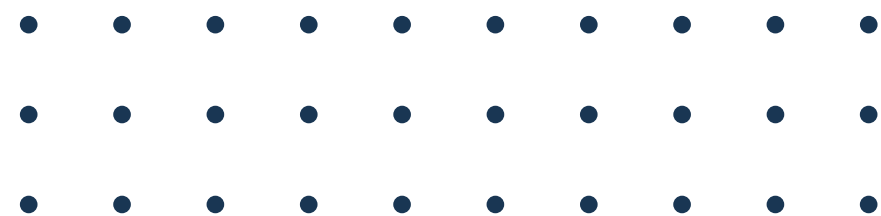
# ESTRATEGIA FISCAL

## Herencia VS Donación ¿qué es mejor?

- Plusvalía del muerto (exenta)
- ¿Quién paga los gastos, los padres o los hijos?

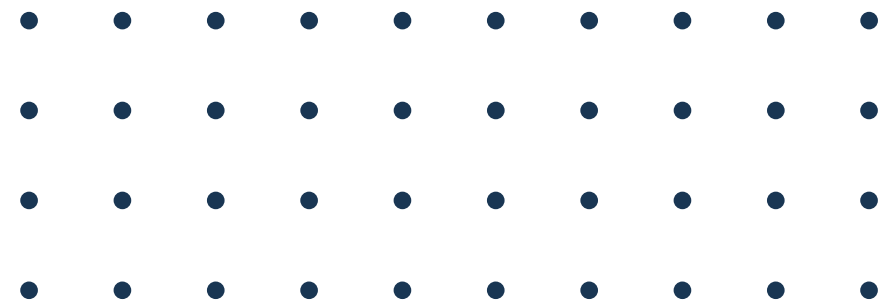
### Donación

- Te permite bajar el importe por el que tributar.
- Puedes reservarte el usufructo vitalicio
- No puedes disponer del bien (venderlo)



# ***EL TESTAMENTO DE LA FAMILIA EMPRESARIA***

*Tú decides por ti, pero tu sociedad la gobierna un consejo  
de administración.*

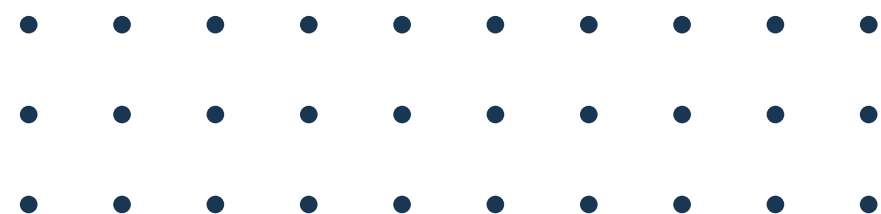


# FAMILIA EMPRESARIA

Paralización del negocio por falta de previsión:

- La empresa puede paralizar la actividad
- Derivación de responsabilidad de los acreedores a los nuevos dueños

Protocolo familiar o plan de sucesión te permite establecer quién toma el relevo y en qué condiciones.



# TIPOS DE TESTAMENTOS

## Ológrafo

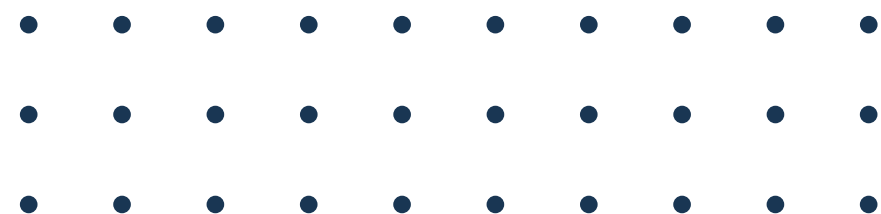
Escrito y firmado de puño y letra del testador, sin necesidad de notario, protocolizarse ante notario dentro de los cinco años posteriores al fallecimiento

## Abierto

Otorgado ante notario (el más común)

## Cerrado

El testador entrega al notario el testamento en sobre cerrado, sin revelar su contenido hasta después de su muerte

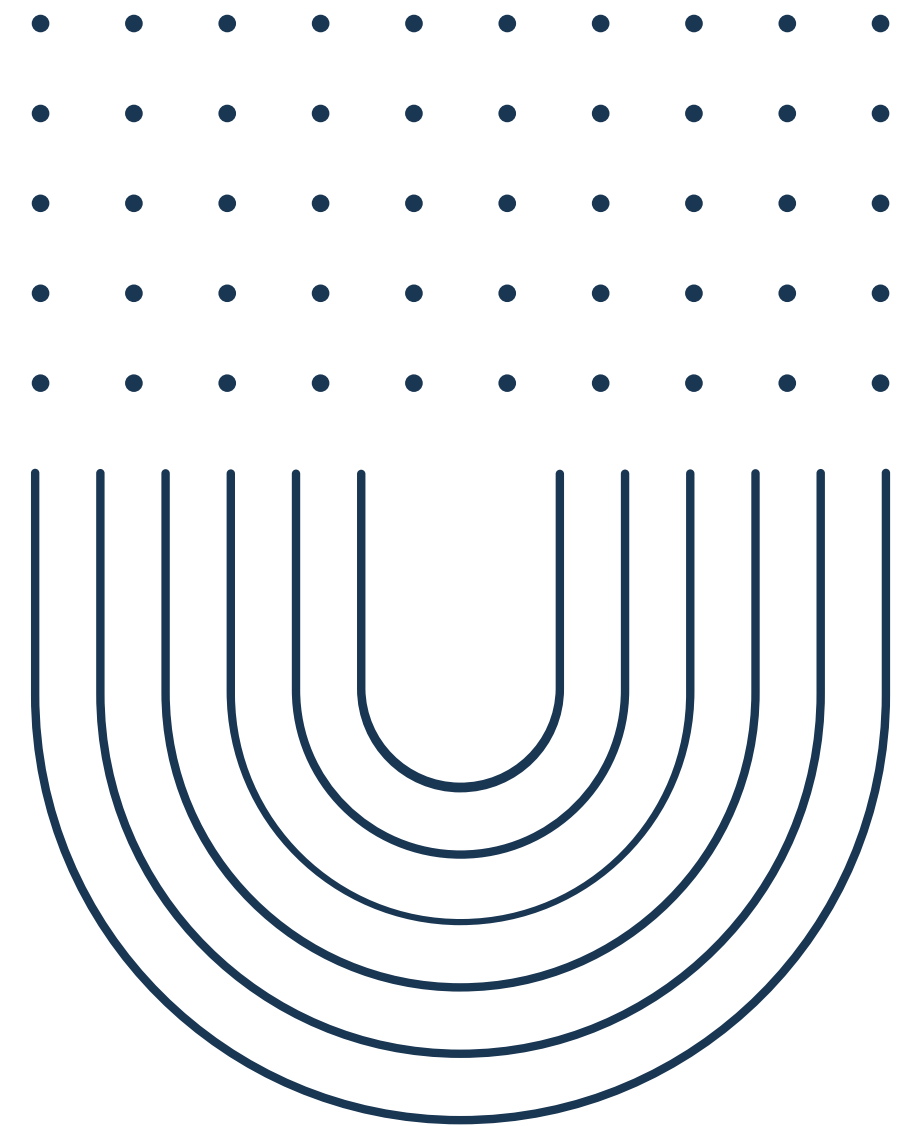


# TESTAMENTO CERRADO

junio de 2021 se introdujo un cambio significativo en la Sección 6ª del Código civil, Art. 706

## Redacción actual

*Si estuviere escrito por cualquier medio técnico o por otra persona a ruego del testador, este pondrá su firma en todas sus hojas y al pie del testamento. Si el testamento se ha redactado en soporte electrónico, deberá firmarse con una firma electrónica reconocida.*



04.

# MANDATOS DE CONFIANZA



# ***PODER GENERAL VS PODER PREVENTIVO***

*Un poder preventivo está diseñado para garantizar que, en caso de incapacidad temporal o permanente, tu patrimonio continúe siendo gestionado por quién tú quieras.*



# MANDATO DE CONFIANZA

Autoriza de manera previa quién o quienes quieres que actúen en tu nombre si tú no puedes (mancomunado o solidario)

Propósito evitar un procedimiento de incapacitación (medidas de apoyo)

Flexible y personalizable (puede ser “de ruina” o limitado)

Abuso por parte del apoderado.

Puedes limitarlo con otro apoderado para ciertas actuaciones. (P.E.

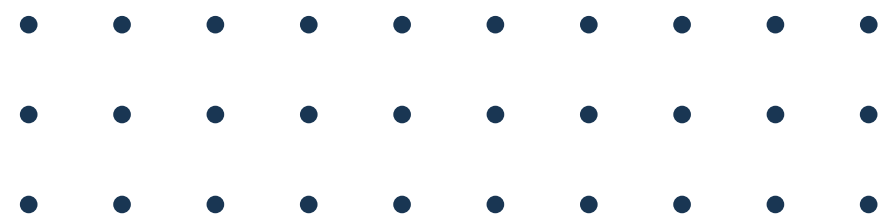
Mancomunado para >40.000€)

- • • • • • • • •
- • • • • • • • •
- • • • • • • • •

# MANDATO DE CONFIANZA (PASOS)

1. Definir qué quieres disponer.
2. Seleccionar apoderado o apoderados
3. Limitar el alcance de los apoderados.
4. Formalización notarial

Si esto cambia, puedes revocarlo.



# MANDATO DE CONFIANZA (BENEFICIOS)

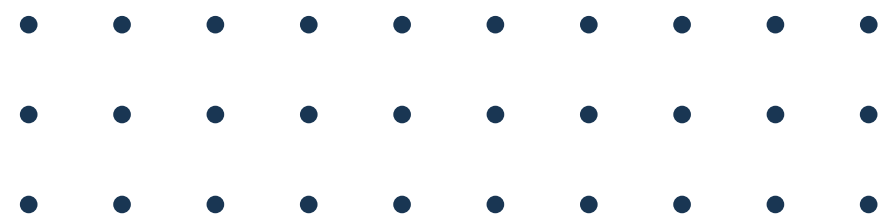
Continuidad y estabilidad en la administración pase lo que pase.

Flexible y personalizable.

Evita los procesos de incapacitación (que ya no están disponibles)

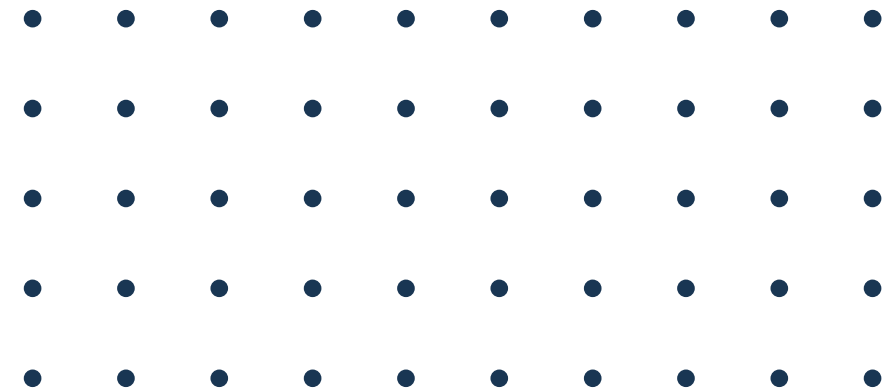
Protege a tu familia.

Facil de hacer y de revocar.



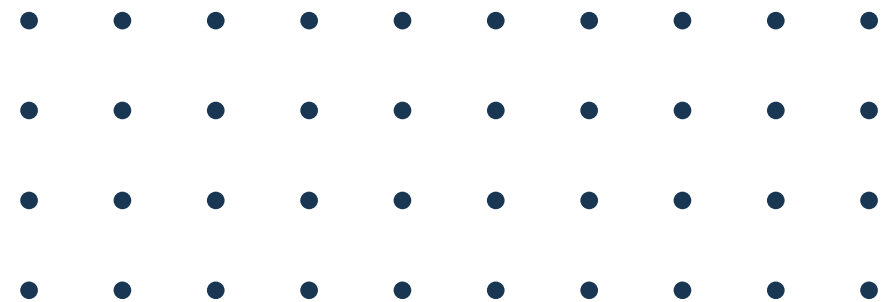
05.

# SEGUROS DE VIDA Y DECESOS



# ***SEGURO DE VIDA***

*Proporcionar un capital a los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asegurado, hay que mirarlo como un acto de previsión.*



# SEGURO DE VIDA IMPORTANCIA

Genera liquidez inmediata para afrontar los gastos del proceso (pago de impuestos, notaría, registros, abogados...)

- Beneficiarios nominativos VS "mis herederos legales"

Protección para los dependientes.

- Capital que asegure al menos 3 - 5 años de ingresos del asegurado.

Evita el tener que vender bienes para generar liquidez, no puedes vender sin heredar y sin pagar (notaría, registro, impuestos)



# SEGURO DE VIDA ¿QUÉ MIRAR?

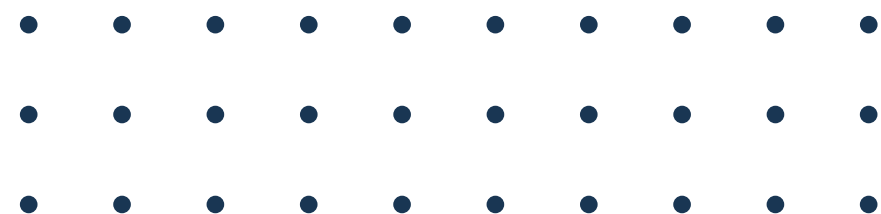
Edad máxima de renovación (+- 75 años)

Revisión médica previa

Cubre invalidez o no (normalmente no), cubre incapacidad

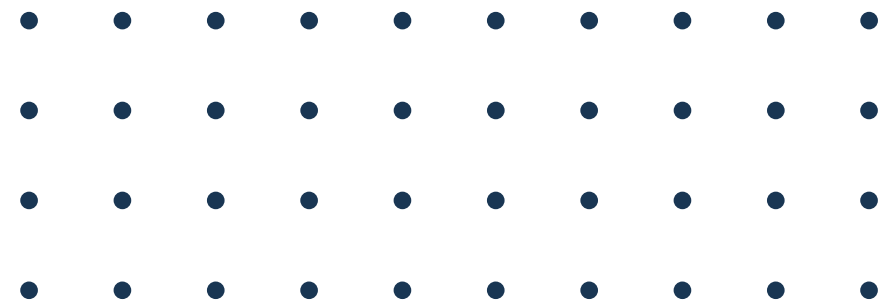
Anticipos

- Fallecimiento para pago de impuestos
- Enfermedades terminales



# ***SEGURO DE DECESOS***

*Proporcionar un capital a los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asegurado, hay que mirarlo como un acto de previsión.*



# SEGURO DE DECESOS ¿QUÉ MIRAR?

Carencia (tiempo que “no estás cubierto” desde que contratas)

Tipo de prima (lo vemos ahora)

Cobertura del seguro:

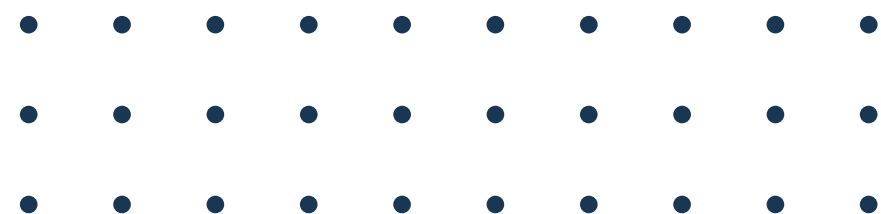
- Cobertura para traslados nacionales e internacionales.
- Asesoramiento legal para trámites y documentación.
- Asistencia psicológica para los familiares.

Capital asegurado (hay límites)

• • • • • • • • • •  
• • • • • • • • • •  
• • • • • • • • • •

# SEGURO DE DECESOS "PRIMAS"

Modalidad	Ventajas	Desventajas
Nivelada	Coste predecible; estabilidad a largo plazo	Coste inicial más alto; posible coste total mayor si fallecimiento temprano
Natural	Coste inicial bajo; flexibilidad para cancelar	Incrementos significativos en edades avanzadas; incertidumbre sobre coste futuro
Mixta	Equilibrio entre coste inicial y estabilidad futura	Incertidumbre sobre edad y coste de nivelación; requiere planificación cuidadosa
Única	Pago único; evita incrementos futuros	Inversión inicial significativa; menos flexibilidad



# SEGURO DE DECESOS – GARANTÍAS EXTRA

Orientación legal

Asistencia médica

Protección de pagos

Indemnización por accidente

Asistencia en el extranjero (repatriación fallecimiento, enfermedad, accidente)

• • • • • • • • • •

• • • • • • • • • •

• • • • • • • • • •

06.

# LEGGADO DIGITAL



# ***LEGGADO.DIGITAL***

*En un mundo cada vez más digitalizado, donde gran parte de nuestra vida, finanzas y relaciones están presentes en el entorno online, esta herramienta ofrece un medio para registrar, proteger y transmitir el patrimonio digital de manera segura para que nada se pierda.*

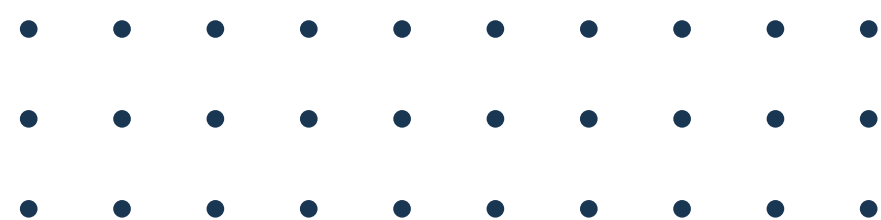


# GESTION DEL LEGADO DIGITAL – BENEFICIOS

Dificultad de acceso tras el fallecimiento por desconocimiento.

Orden y tranquilidad mental de tenerlo todo ordenado y documentado.

Automatización del contacto y activación de los beneficiarios



# GESTION DEL LEGADO DIGITAL – TENER EN CUENTA

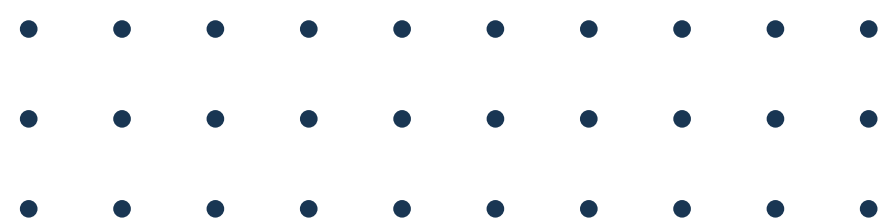
Gestores de contraseñas

Gestión de contacto de legado con Gmail (por ejemplo)

Emails de registro en plataformas (si tienes varios puede ser un problema)

Doble factor de autenticación (2AF)

Datos biométricos para acceder a portátiles, móviles, aplicaciones...

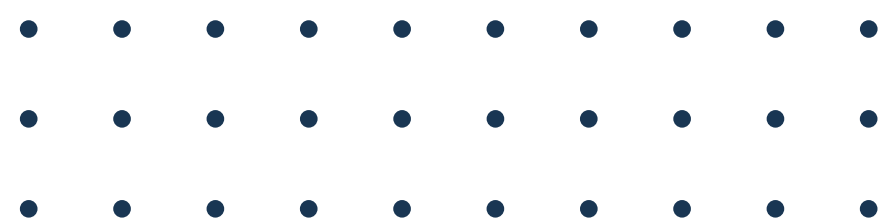


# HERRAMIENTAS DE GESTIÓN “POST-MORTEM”

Gestores de contraseñas

Plataformas para la gestión del legado digital como (Leggado.Digital)

Gestión de contacto de legado con Gmail (por ejemplo)



07.

# PASOS E IMPLEMENTACIÓN DEL ESCUDO PATRIMONIAL



1

Testamento

2

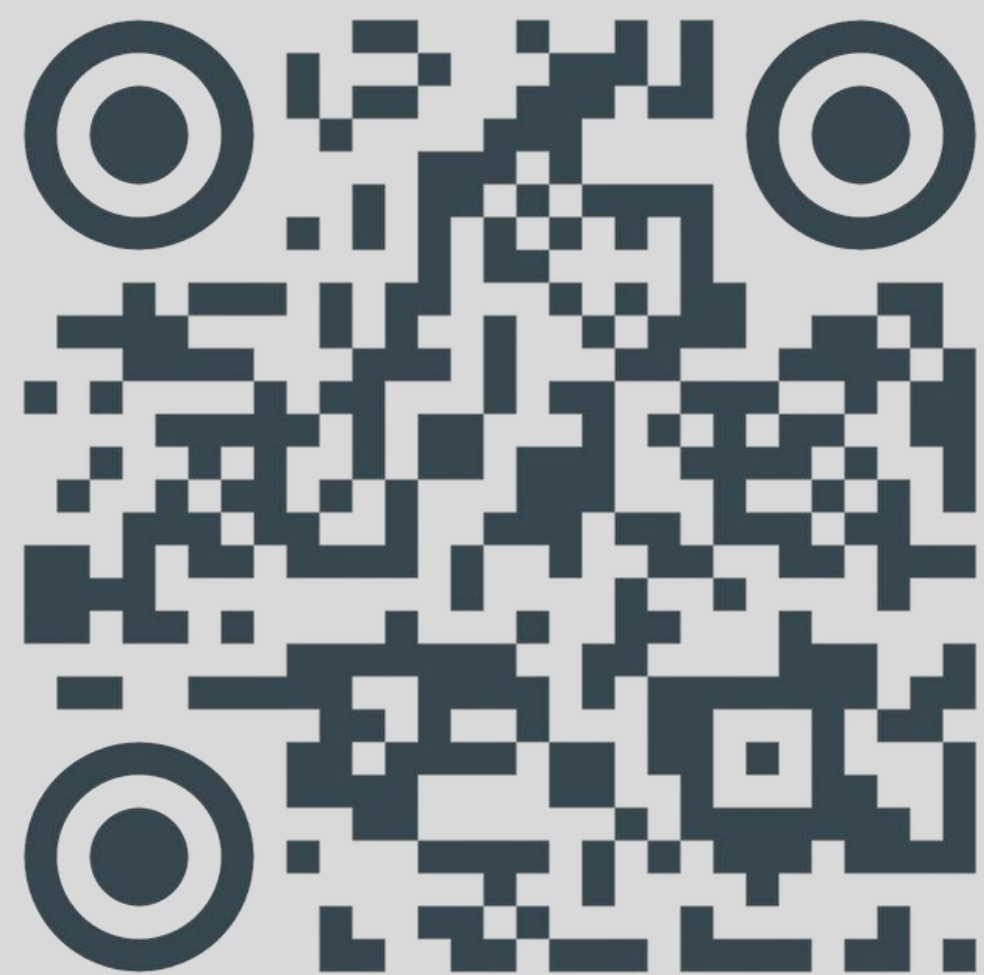
Mandato de confianza

3

Seguros

4

Leggado.Digital



**¡GRACIAS!**

654711000  
angel@leggado.es



leggado



**ESCUDO  
PATRIMONIAL**

[www.leggado.es](http://www.leggado.es)



# Escudo Patrimonial.

Cómo proteger  
tu patrimonio  
y tu herencia

---

**ÁNGEL SEISDEDOS**

ABOGADO